Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoria Empresarial y del Sector Público

Auditoría a empresa del sector bebidas para una adecuada gestión de rendición de cuentas de transportistas

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Manuel Alejandro GONZALES UGARTE

ASESOR

Mg. Edith Carla MELGAR ESQUIVEL

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Gonzales, M. (2024). *Auditoría a empresa del sector bebidas para una adecuada gestión de rendición de cuentas de transportistas*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoria Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Manuel Alejandro Gonzales Ugarte
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74720321
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-4158-2470
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	EDITH CARLA MELGAR ESQUIVEL
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42009236
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-0616-5987
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07223810

Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.39 Auditoría Financiera

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	No aplica.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Latitud: -12.0974713 Longitud: -77.0387807
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023-2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 028-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, en el local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002089-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
MIEMBRO - ASESORA	:	Mag. Edith Carla Melgar Esquivel

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulada: "***AUDITORÍA A EMPRESA DEL SECTOR BEBIDAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TRANSPORTISTAS***", presentado por el bachiller Manuel Alejandro Gonzales Ugarte con código de matrícula N° 17110525, para la obtención del Título Profesional de Contador Público

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Miembro

Mag. Edith Carla Melgar Esquivel
Miembro - Asesora

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Edith Carla Melgar Esquivel en mi condición de asesora acreditada con el Dictamen N° 000054-2024-EPAESP-FCC/UNMSM de fecha 25 de octubre de 2024 del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"AUDITORÍA A EMPRESA DEL SECTOR BEBIDAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TRANSPORTISTAS"**, presentado por el bachiller **Manuel Alejandro Gonzales Ugarte,** para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **10 %** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público, correspondiente.

Firma de la Asesora: _____

DNI: 42009236

Nombres y apellidos de la Asesora: Edith Carla Melgar Esquivel



DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico principalmente a mi madre Lilia Veronica Ugarte Amudio de Gonzales y a mi padre Ronald Reynaldo Gonzales Llerena. Sin ustedes este logro no habría sido posible.

Para ella, por ser lo más cercano a un ángel en la tierra e iluminar mi camino, brindándome su amor y apoyo incondicional.

Para él, por inculcarme todos los buenos valores, hábitos que hoy en día tengo y por cuidar de nuestra familia demostrando día a día ser un hombre ejemplar y digno de eterno respeto.

A mis queridos segundos padres, mi mamá Lucy y mi papá Roberto, que a través de su experiencia de vida y cariño me brindaron sabiduría, fortaleza y motivación para seguir adelante.

A mis hermanos Carla, Alex y Jean para que siempre encuentren el buen camino y persigan sus sueños con pasión y determinación.

A mis amigos cercanos y familia, por su apoyo y aliento a lo largo de mi vida y carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco nuevamente a mi familia que fueron las principales fuentes de conocimiento y valores para mi vida.

Agradezco a todas aquellas personas que han estado a mi lado durante mi etapa universitaria, laboral y a lo largo de mi vida brindándome su apoyo y cariño.

Agradezco a mi asesor por sus enseñanzas y experiencia brindada para culminar el presente trabajo.

Agradezco a mi querida Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por ser cuna de sueños y ofrecer al mundo profesionales de provecho para la sociedad.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 2
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1. Reseña histórica 2
1.1.2. Servicios que brinda 4
1.1.3. Organización y estructura empresarial 5
1.2. Periodo de duración de la actividad 5
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 6
1.4. Razón o denominación social 8
1.5. Dirección postal 8
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 8
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 8
2.1. Organización de la actividad 8
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 11
2.3. Problemática 12
2.3.1. Descripción del problema 12
2.3.2. Formulación del problema 14
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 15
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 19
2.4. Metodología y procedimientos 32
2.4.1. Técnicas e instrumentos 32
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 33
2.5. Resultados de la actividad 34
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 34
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 55
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 57
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 59
III. CONCLUSIONES 60

IV. RECOMENDACIONES 61

REFERENCIAS 63

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 66

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Rubros del estado de situación financiera a analizar por parte del equipo auditor. 35

Tabla 2 Rubros del estado de resultados a analizar por parte del equipo auditor. 36

Tabla 3 Principales canales de Venta de la Compañía. 37

Tabla 4 Porcentaje de venta por canales de la Compañía 38

Tabla 5 Descuentos por escala de volumen de compra 40

Tabla 6 Principales Rebates en el canal de ventas moderno 42

Tabla 7 Documentos solicitados como evidencia de la selección de muestras determinadas para dar conformidad a la ocurrencia y exactitud del hecho económico. 45

Tabla 8 Importes extrapolados en caso una posible colusión en la rendición de cuentas por parte de los transportistas y/o del personal de liquidación que podrían significar una pérdida para la compañía. 48

Tabla 9 File del trabajador 51

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo principal evaluar en qué medida incide la auditoria en una empresa del sector bebidas respecto a la gestión de rendición de cuentas a transportistas durante el año 2023. Se detectaron deficiencias dentro del control documentario por parte del personal involucrado, particularmente la ausencia de firmas en las Liquidaciones de Cobranza de Transportistas (LCT), lo que generaba riesgos significativos de posible colusión y un riesgo de irregularidades en la rendición de cuentas para proceso de conciliación de cuentas. Para abordar estas deficiencias, se sugirieron implementar medidas correctivas como la verificación adicional de firmas por parte de un superior y la introducción de un programa de capacitación continua para el personal involucrado. Asimismo, de acuerdo con la estrategia usadas por el equipo auditor se logró una revisión más exhaustiva que permitió dar seguridad al proceso. La metodología incluyó la recolección y análisis de documentos, así como la comparación con investigaciones previas para validar la eficacia de las soluciones propuestas. Los resultados indicaron que estas acciones contribuyeron a una mayor transparencia y precisión en el proceso de liquidación, fortaleciendo el control interno, reduciendo el riesgo de errores y colusiones. El estudio evidencia que la auditoría puede ser una herramienta efectiva para mejorar procesos e identificar riesgos, particularmente en el presente por la rendición de cuentas y optimización de los procedimientos internos en el sector bebidas.

Palabras clave: auditoría, rendición de cuentas, control documentario, capacitación, sector bebidas.

ABSTRACT

The primary objective of this study was to assess the extent to which auditing impacts a beverage sector company regarding the management of accountability to transporters during the year 2023. Deficiencies were detected within the documentary control by the involved personnel, particularly the absence of signatures on the Transporters' Collection Settlements (LCT), which created significant risks of potential fraud and errors in the account reconciliation process. To address these deficiencies, corrective measures were suggested, such as additional signature verification by a superior and the introduction of a continuous training program for the involved personnel. Additionally, in accordance with the strategy used by the audit team, a more thorough review was achieved, which ensured the process. The methodology included the collection and analysis of documents, as well as comparison with previous research to validate the effectiveness of the proposed solutions. The results indicated that these actions contributed to greater transparency and accuracy in the settlement process, strengthening internal control and reducing the risk of errors and fraud. The study demonstrates that auditing can be an effective tool for improving processes and identifying risks, particularly in accountability and the optimization of internal procedures within the beverage sector.

Keywords: auditing, accountability, documentary control, training, beverage sector.

INTRODUCCIÓN

En el contexto empresarial actual, la auditoría externa se vuelve clave para proporcionar seguridad y razonabilidad en los estados financieros. La gestión eficaz de la rendición de cuentas es crucial para mantener la integridad financiera y operativa, particularmente en el presente estudio de una empresa del sector bebidas, donde las transacciones y el manejo de efectivo son recurrentes y propensos a riesgos. El objetivo principal de este trabajo fue evaluar en qué medida la auditoría incide en la gestión de la rendición de cuentas a transportistas durante el año 2023, identificando deficiencias en el control documentario que podrían afectar la precisión y la transparencia del proceso. Este análisis se centra en las deficiencias detectadas en el control documentario, específicamente la ausencia de firmas en las Liquidaciones de Cobranza de Transportistas (LCT), y en las soluciones propuestas para fortalecer el proceso.

Para abordar las deficiencias identificadas, se han sugerido e implementado diversas medidas correctivas. Entre estas, destacan la verificación adicional de firmas por parte de un superior y la introducción de un programa de capacitación continua para el personal involucrado en el proceso de liquidación. Estas acciones buscan no solo asegurar la precisión en la conciliación de cuentas, sino también elevar la transparencia y reducir los riesgos de errores o de colusión. La metodología empleada en este estudio incluyó la recolección y análisis detallado de documentos, así como la comparación con investigaciones previas para validar la eficacia de las soluciones propuestas.

El estudio se estructura en varias secciones clave. En primer lugar, se presenta un análisis detallado de las alternativas de solución, incluyendo la implementación de

controles adicionales, la ampliación de auditorías y la formación continua del personal. A continuación, se discuten estas alternativas en el contexto de estudios previos para validar la eficacia de las medidas propuestas. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos y en la efectividad de las acciones implementadas. Este estudio evidencia cómo la auditoría externa puede ser una herramienta efectiva para identificar deficiencias, fortalecer el control interno y optimizar los procedimientos en la gestión de rendición de cuentas que, si bien no es su objetivo, en el desarrollo de esta pueden identificarse estas situaciones de riesgo.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

El presente trabajo se llevó a cabo en la empresa Gaveglio Aparicio y Asociados representante de PricewaterhouseCoopers, en Perú. Esta entidad es una de las principales firmas de servicios profesionales a nivel global. Asimismo, tiene el reconocimiento, trayectoria y confiabilidad por su liderazgo en materias de auditoría, consultoría y asesoramiento fiscal. Esta institución otorga un ambiente de preferencia para las competencias contables y de aplicación para las regularizaciones normativas aplicables.

1.1.1. Reseña histórica

Los orígenes de estas entidades remontan hacía ya más de un siglo, en ese entonces Samuel Price y Edwin Waterhouse de nacionalidad inglesa comenzaron a ingresar en un área nueva para esos años, esto fue los servicios se asesoramiento en los negocios. Dónde inició la época de lo que hoy en día es una de las entidades profesionales con mayor liderazgo y representatividad en el mundo.

PricewaterhouseCoopers comenzó a desarrollar sus operaciones y servicios profesionales en el Perú para el año de 1924. De esta manera desarrollaron sus actividades hasta 1975 bajo la denominación Price Waterhouse Peat & Co. Al promediar el año 1969, dos de los socios de la presente firma constituyeron la empresa Moreno Patiño y Asociados. Sin embargo, a raíz de modificaciones en el Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos de Lima, el cuál inhabilitó a firmas de auditoría cuya razón social tuviera nombres de profesionales no residentes en el país. Fue entonces que desde enero de 1976 la actividad de auditoría se desarrolló bajo el nombre la Firma local con denominación Moreno Patiño y Asociados.

Es importante señalar que a consecuencia de la unión de Price Waterhouse World Firm y Coopers & Lybrand, en el mes de julio del año 1998 se consolidó la nueva entidad bajo el nombre de: PricewaterhouseCoopers, de esta forma se asentó la organización de servicios profesionales más grande en el Mundo. Para el Perú, la fusión de Price Waterhouse y los representantes de Coopers & Lybrand, Hansen-Holm Alonso & Co. se llevó a cabo en el mes abril del año 2000, de esta manera se consolidó la firma de profesionales más grande en el Perú, posteriormente, a raíz de la jubilación de sus primeros socios, la firma local modificó su razón social bajo las siguientes denominaciones: en 1994 cambió su denominación a Querol, Dongo-Soria y Asociados Sociedad Civil; para el año 1997 a Collas, Dongo-Soria y Asociados Sociedad Civil; en el 2001 a Dongo-Soria Gaveglio y Asociados Sociedad Civil. Finalmente, a partir de 2013 cambió su denominación a Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil de R. L. la cuál permanece a la fecha.

1.1.2. Servicios que brinda

Esta entidad ofrece servicios de consultoría de negocios, auditoría, asesoría legal y tributaria, focalizados en industrias específicas para empresas públicas y privadas y tres servicios a su cargo:

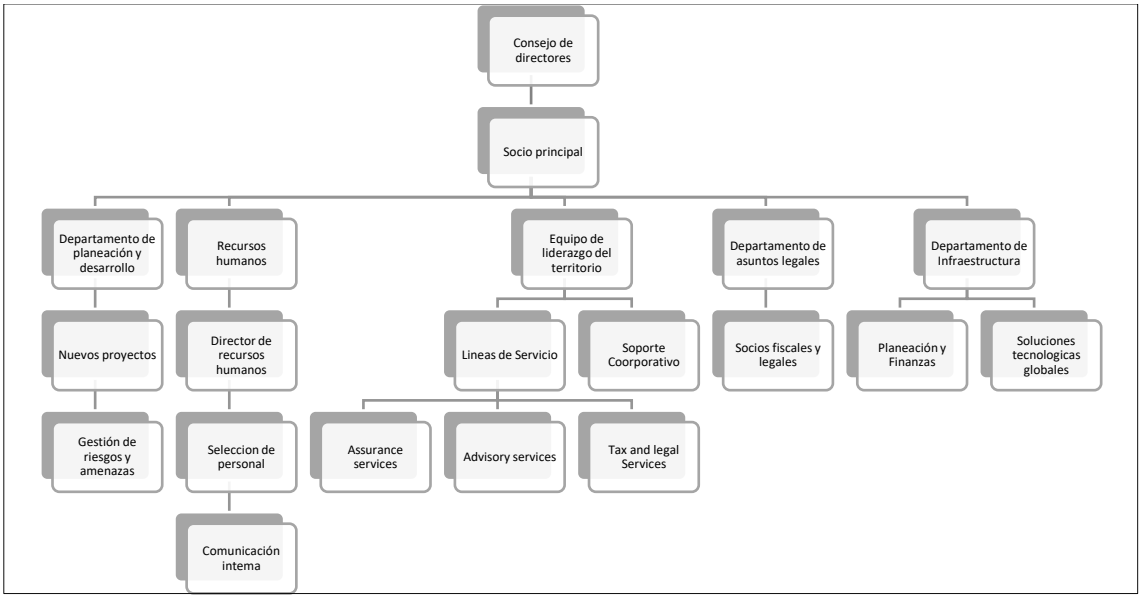
a. Assurance services, donde los clientes buscan seguridad y confiabilidad y apoyándose en la entidad desean tener credibilidad en la información financiera presentada para la oportuna toma de decisiones y el cumplimiento de sus objetivos. De hecho, en esta área también se brindan servicios de Auditoría de Estados Financieros, diagnóstico contable financiero, entendiendo de ambientes como TI, controles generales de Tecnología de la Información, asesoría en aplicación de las NIIF a temas complejos entre otros.
b. Advisory services, el cuál brinda asesoría profesional en la implementación de estrategias y desarrollo de soluciones en la transformación de negocios, lo cual genera un impacto e incremento de valor en la organización. Asimismo, se tienen los servicios de estrategia de mercados y crecimiento, servicios de valorización de empresas y activos, planeamiento estratégico, fusiones, adquisiciones y reestructuración de negocios, gobierno corporativo, evaluación y diseño organizacional entre otros.
c. Tax and Legal Services, el cual cuenta con un equipo multidisciplinario de abogados, contadores y economistas, altamente especializados en tributación y en otras áreas del derecho. Dónde se tienen los servicios de Consultoría Tributaria, diagnóstico de la situación tributaria, apoyo en fiscalización y defensa tributaria, asesoría en procedimientos de fiscalización, reorganización de sociedades, Outsourcing de contabilidad.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La estructura orgánica fue de elaboración propia y se detalla a continuación en la siguiente Figura 1:

Figura 1

Estructura orgánica de Gaveglio, Aparicio Y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (PwC Perú).



Fuente: Elaboración Propia

1.2. Periodo de duración de la actividad

El presente trabajo de suficiencia profesional se desarrolla en base a una casuística determinada en una empresa del sector bebidas para el periodo 2023. La actividad de análisis y evaluación de dicho estudio abarca un periodo específico que comienza el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 en este intervalo de tiempo permite que se pueda realizar una revisión integral de las operaciones financieras y contables de la

empresa durante un ciclo fiscal completo. De manera tal, podemos tener una comprensión y análisis integral de las actividades realizadas en el año.

Asimismo, la elección de este periodo permite realizar una comparativa en la información y la identificación de tendencias de la empresa, lo cual será de gran importancia para brindar recomendaciones basadas en evidencia actualizada y apropiada. Cabe señalar que las recomendaciones y conclusiones brindadas en el presente trabajo servirán para la aplicación de mejoras en cuando a las liquidaciones a transportistas y un mejor control por parte de la entidad del sector de bebidas. En tal sentido, la implementación de estas mejoras por no tratarse de un cambio agresivo en materia laboral o de implementación de softwares adicionales puede ser realizada dentro de los primeros dos meses de informada la deficiencia.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La red global de PricewaterhouseCoopers (PwC) está en la parte más alta de los servicios profesionales ofrecidos en el mercado y como tal busca dar un servicio con los estándares de calidad más altos del mismo. En tal sentido, está alineado con un objetivo principal en todos los países que tiene llegada, el cuál es brindar soluciones de auditoría, servicios de consultoría y asesoría fiscal con los estándares más altos de calidad. La finalidad principal de PwC es el ofrecer un apoyo integral a sus clientes, buscando el fortalecimiento de su eficiencia operativa y normativa, de este modo se asegura el cumplimiento de leyes que afectan a las entidades de materia de análisis, gestionando a su vez, de manera eficaz los riesgos asociados a sus actividades, a través de sus servicios, que PwC busca contribuir a la mejora continua de las prácticas empresariales, garantizando la

transparencia y la exactitud en la información financiera que a su vez las organizaciones presentan a las partes interesadas de su entorno.

Asimismo, PwC tiene como objetivo el propiciar el cumplimiento normativo y de regulación entre sus cliente enfocándose de ser el caso en la adopción de regulaciones y normativa local e internacional, ofreciendo diversos servicios de asesoría en la implementación de controles y procedimientos que mitiguen riesgos de sus clientes. Esto se traduce en una revisión exhaustiva de los procedimientos asociados a mitigar los principales riesgos como errores u omisiones hasta fraudes que puedan ocurrir dentro de las entidades de análisis.

Otro de los objetivos de esta empresa de servicios es optimizar los procesos, mejorar la eficiencia operativa de sus cliente revisando los procesos internos de cara a la búsqueda de una mayor eficiencia, fortalecimiento del control interno y gestión de los riesgos de las entidades auditadas. Dentro de su búsqueda por brindar innovadoras soluciones y estrategias, la firma auditora, así como su personal, permanece en constante capacitación e implementación de tecnología avanzada y métodos efectivos para brindar calidad y eficiencia en sus servicios reflejados en sus procesos de análisis.

Por último, la finalidad de PwC es el promover la transparencia de sus servicios, ello teniendo como pilar el ofrecer un servicio de calidad junto con el compromiso por alentar adecuadas prácticas empresariales que garanticen gestiones transparentes por parte de los clientes, esto es muy importante sin dejar de lado su rol de independencia y transparencia en el análisis de la información financiera que sean de confianza para los usuarios.

1.4. Razón o denominación social

Gaveglio, Aparicio Y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (PwC Perú).

1.5. Dirección postal

El domicilio fiscal de Gaveglio, Aparicio Y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (PwC Perú) es Av. Santo Toribio Nro. 143, Urb. El Rosario Lima - Lima - San Isidro. El código postal de la dirección anteriormente señalada es 15073 de acuerdo con la búsqueda de la página web[1]: Código Postal Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

La página web de Gaveglio, Aparicio Y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (PwC Perú) se encuentra en el siguiente enlace: https://www.pwc.pe/es/ y dirige al portal de la compañía. El teléfono de esta es +51 919292001.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

En el contexto de evaluación de la Auditoría a empresa del Sector Bebidas para una adecuada Gestión de Rendición de Cuentas de Transportistas, la organización de la actividad se estructura en torno a un enfoque metodológico que asegura la adecuada identificación y alerta de riesgos asociados con las rendiciones de cuentas de transportistas (tercero).

[1] http://www.codigopostal.gob.pe/pages/invitado/consulta.jsf

La primera etapa de la actividad de auditoria consiste en una planificación a detalle, esto incluye la definición y el alcance de la auditoria; los objetivos específicos de la auditoría; los rubros de cuentas a analizar y los procesos principales que desarrolla la entidad del sector bebidas, es por ello que de acuerdo con los procedimientos realizados en la auditoria a la empresa del sector bebidas se inicia con el entendimiento de la normativa vigente y aplicable.

Con respecto al análisis de la gestión de rendiciones de cuentas transportista, el proceso comienza con identificar y revisar los contratos entorno al proceso. En tal sentido, tomando como marco de referencia a los lineamientos establecidos por la NIIF 15, el cual solicita que exista un entendimiento claro de las obligaciones y términos contractuales de la operación. Por tal motivo, en el caso de las rendiciones de cuentas de transportistas conllevara a una revisión por los acuerdos que tenga la empresa auditada con los transportistas terceros que le brindan el servicio. Ello asegurando que todas las etapas de proceso están debidamente descritas, establecidas y documentadas de conformidad a lo estipulado en la norma.

Tras la planificación inicial, se desarrolla un checklist a manera de listado de los procesos a desarrollar, junto con sus respectivos procedimientos que detallaran el marco de referencia para la auditoría, este debe incluir una descripción de los procedimientos a seguir para evaluar las actividades desarrolladas por la empresa del sector bebidas. En este caso particular se detallará los procesos por las rendiciones de cuentas realizadas a los transportistas, llamada también por la empresa y en adelante como “liquidación a transportistas”, a su vez, se validará cual es el manejo para gestión de rendiciones de cuenta, así como la revisión de las firmas de los involucrados tanto por parte de la compañía como del transportista tercero, se manejará en forma puntual los riesgos que

puedan traer la ausencia de la firma de los transportistas y personal responsable en las rendiciones de cuentas, evaluando como puede repercutir en control interno y a su vez en la fiabilidad de los ingresos y egresos reconocidos, se identificará, en esta etapa, las obligaciones y atribuciones de la transacción de acuerdo con los requisitos tomando en consideración lo versado en la NIIF 15.

Asimismo, un proceso fundamental es el de recolectar la documentación necesaria y apropiada para poder continuar con el proceso de auditoría, dicha información debe contener datos relevantes para el análisis, las rendiciones de cuentas o liquidaciones realizadas al transportista empiezan con la liquidación de patio dónde se revisan los productos que han sido devueltos o no aceptados, ello puede ser por errores de manipulación, fallas o deficiencias que haya observado el cliente receptor y finaliza en la liquidación de cobranza de transportista (LCT), que es lo que indica en valores el importe que debe ser cobrado y liquidado en la caja. Se deben firmar estos documentos por ambas partes, para acabar el proceso, de acuerdo con el control estipulado por la empresa. En tal sentido, la documentación debe estar relacionada con todas y cada una de las instancias del proceso. Esto implica contratos de servicios con transportista firmados, documentación de la rendición de cuentas o LCT, recibos de pago, reportes de devolución y cualquier otra evidencia que pueda sustentar el proceso.

Posteriormente, la información recopilada se analiza en busca de inconsistencias, posibles irregularidades por las partes involucradas y se asigna de aplicar un riesgo de control. De esta manera, para el caso particular de la empresa de bebidas, se busca que la evidencia de conformidad al transportista con su recibo de liquidación (rendición) respectiva y del personal liquidador, se utiliza un software customizado para analizar, cargar, revisar y procesar la información, el análisis implica verificar las firmas de los

transportistas junto con la del liquidador empleando adecuadamente los procedimientos preestablecidos para el tratamiento de la liquidación de cuentas.

Por ello, además del Estado Financiero Auditado, se redacta en una carta de control interno en detalle con los resultados observados en la auditoria dónde se incluirá a manera de observación los resultados con relación al hecho de que se observó en ciertos casos una ausencia de firmas en las liquidaciones (rendiciones de cuentas) tanto de parte de los transportistas como del personal liquidador, lo cual podría afectar al control interno o generar alguna posible situación de cohecho. Además, la carta contendrá recomendaciones para la mejora de procedimientos entorno a las rendiciones de cuentas por parte de los transportistas terceros y aplicación de la normativa como en el uso de la NIIF 15.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

Para el presente trabajo de suficiencia profesional se tiene como finalidad prevenir y detectar posibles errores o irregularidades en las rendiciones de cuentas de los transportistas también llamada por la entidad y en adelante “liquidaciones a transportistas”, del sector bebidas; los cuales involucran al personal de la entidad y de terceros, dado que puede traer consigo posibles inconvenientes futuros en la conciliación de cuentas, posibles situaciones de colusión y comprometer la validez de estas liquidaciones. Al mismo tiempo puede ser extrapolado a otros modelos de negocio que supongan el transporte de mercadería por agentes terceros.

Los objetivos del presente trabajo son dos:

- El primero es el verificar la eficiencia de controles enfocados a las liquidaciones de transportistas, evaluando su integridad.

- En segundo lugar, brindar a la gerencia recomendaciones para fortalecer su proceso de liquidaciones y de esta manera mitigar riesgos.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

En el proceso de una auditoria financiera llevada a cabo en una empresa del sector bebidas para el año 2023, se identificó una latente problemática en la gestión de liquidaciones a transportistas (rendición de cuentas) por parte de la entidad auditada. Las liquidaciones en este tipo de entidades son procesos necesarios para la conciliación de cuentas, evidenciar las transacciones financieras; sin embargo, se ha demostrado que existen algunas incongruencias en los procesos de liquidación que pueden afectar el control interno de la entidad auditada.

Luego de realizar las entregas preestablecidas por el área de planeamiento, una vez que el transportista tercero retorna al centro de distribución con lo recaudado en el día, comienza el proceso de liquidación. Para el tratamiento de estas liquidaciones, como es denominado por la empresa de bebidas, el transportista tercero una vez haya regresado, primero pasa a realizar la liquidación de patio dónde se revisan los productos que han sido devueltos o no aceptados; ello puede darse por errores de manipulación, fallas o deficiencias que haya observado el cliente receptor. Estas liquidaciones de patio o también llamada liquidación física, consiste en un documento llenado manualmente por parte del almacenero (personal propio de la empresa), dónde se registra todo lo que se está devolviendo en cantidades. En este punto el almacenero registra, a su vez, en el sistema por la parte de inventarios y firma documento.

En segundo lugar, se da la liquidación documentaria, dónde el transportista se dirige con el documento que llenó el almacenero y se lo da al liquidador (personal de la empresa), quien registra ese rechazo en el sistema. En este momento, al registrar el pedido rechazado en el sistema del liquidador, junto con lo que fue rechazado en la liquidación física hace que coincida con lo que se tiene consignado en la guía de remisión. Posteriormente y como último paso se realiza la liquidación de cobranza de transportista o LCT que es lo que indica, en valores, cuanto debió haber cobrado en importes; finalmente, esto es lo que el transportista debe liquidar en la caja y deben firmarse los documentos por ambas partes para acabar el proceso.

Este proceso de liquidación es de gran importancia debido que asegura brinda seguridad en que los importes cobrados y productos entregados o devueltos hayan sido registrados adecuadamente y quede por sentado la conformidad de las partes. Sin embargo, en ciertos casos se ha observado una ausencia de firma por parte del personal de la empresa como del transportista. Esta ausencia de firmas de acuerdo con el análisis y estudio realizado no es de ocurrencia frecuente, pero su incidencia genera un riesgo latente que compromete el control interno de la empresa, una posible situación de cohecho y genera un riesgo por un inadecuado reconocimiento en las transacciones financieras.

El hecho de la ausencia de firmas en las liquidaciones (rendición de cuentas) puede dar cabida a diferentes situaciones que pueden ser contraproducentes para la empresa. En primera instancia puede ocasionar discrepancias en los registros contables, que puede repercutir en una inadecuada conciliación de los ingresos con los egresos que tiene la entidad. Como segundo punto, esta falta de firmas pone en riesgo la validez de los documentos de liquidación, generando una incertidumbre sobre la veracidad de los cobros

efectuados a los clientes. Este último es un riesgo de control critico debido a que puede encaminar a errores contables, posible colusión o diferencias en las obligaciones financieras de la empresa del sector bebidas.

Asimismo, considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), puntualmente la NIIF 15, puede suponer un problema para la verificación de las cuentas debido a que esta norma expresa que se debe poseer un entendimiento adecuado y correctamente documentado por las obligaciones contractuales. La ausencia de esta firma dentro de las liquidaciones (rendiciones) puede traer deficiencias en el cumplimiento de estos requisitos normativos. Ello podría perjudicar la calidad de la información financiera presentada.

Por lo anteriormente mencionado, es imprescindible realizar una adecuada evaluación detallando los procedimientos para mitigar los riesgos asociados con la falta de firmas dentro de las liquidaciones a los transportistas. Este análisis debe tomar en consideración los controles internos que la entidad posee, la integridad de la documentación y recomendaciones para la mejora en la gestión de liquidaciones. La resolución de esta problemática permitirá fortalecer el control interno, así como la razonabilidad en los informes financieros, así como una confianza en los procesos de la empresa del sector bebidas que como fue anteriormente mencionado puede aplicarse a otros modelos de negocio con similares características.

2.3.2. Formulación del problema

¿En qué medida incide la auditoria en una empresa del sector bebidas respecto a la gestión de rendición de cuentas a transportistas durante el año 2023?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Se realizó una revisión detallada de diversas fuentes bibliográficas con el objetivo de elaborar el presente trabajo de suficiencia profesional, por lo que se abarcó trabajos nacionales e internacionales, así como otras fuentes de investigación. Con relación a estos antecedentes, se encontraron diversos trabajos para analizar que brindarán una mayor información y perspectivas de importancia para el presente. Estos antecedentes brindan un marco de referencia para una mejor compresión de la situación, el contexto y ocurrencia que aborda el estudio. Respecto a los antecedentes internacionales se tienen los siguientes:

Arboleda (2024) realizó una investigación en Colombia que lleva por título "Modelo para la detección de errores asociados a la liquidación de la factura de energía en Antioquia" para obtener el grado Maestría. El objetivo de la referida investigación es el exponer un modelo con el que se pueda determinar y corregir los errores que pueda tener la liquidación de facturas energéticas en el departamento de Antioquia. Como tal, se aplicó como metodología la recopilación de información, puntualmente los datos históricos de facturación y se evaluó la implementación de un sistema automatizado para la verificación de cálculos. Utilizando este enfoque se podría mejorar la precisión para la detección de errores y de esta forma minimizar el riesgo de emisión de facturas incorrectas. Dentro de las conclusiones, a las que llegó el autor, se indica que el modelo permitió identificar los errores en la facturación y al mismo tiempo logró una corrección temprana en los errores, produciendo así una satisfacción en los clientes y evitando posibles disputas. En tal sentido, el presente trabajó proporciono una base para futuras mejoras en el proceso de liquidación de facturas y la adecuada gestión de errores asociadas a la misma. Comparándolo con el presente trabajo, se buscará a través de evidencia física y

documentación histórica determinar la incidencia de la auditoria en la gestión de rendición de cuentas para una adecuada detección de errores y mitigar posibles riesgo de colusión.

Berrios (2019) por su parte realizó un estudio en Chile bajo el nombre de “Sistema de control de gestión para la empresa de alimentos Watts S.A. : alineamiento estratégico unidades de negocios” para la obtención del grado de Magister. Esta investigación tiene por objetivo desarrollar un sistema de control de gestión enfocado a las necesidades particulares de la Empresa de Alimentos Watt, con la finalidad de apoyar en la eficiencia operativa y la toma de decisiones por la entidad. Dentro de la metodología empleada está el análisis de la situación financiera de la empresa, el análisis de las áreas de control críticas para la implementación de un sistema integrado que involucre indicadores de desempeño (KPIs) como herramienta de monitoreo y con el fin de realizar una adecuada retroalimentación Este sistema permite a la empresa tener una perspectiva apropiada de sus operaciones, permitiendo una adecuada identificación de mejoras y optimización en procesos. Dentro de las conclusiones que llegó el estudio fue que al implementar el sistema de control de gestión mejoró la planificación y ejecución de los procesos de la entidad y se evidenció una mejora en la integridad y seguridad del proceso. Al adoptar este sistema se logró una adecuada toma de decisiones de la mano de una mayor transparencia en la gestión de recursos. Por último, permitió que la entidad alcance sus objetivos incrementando su capacidad de adopción cambios y confrontación de desafíos operativos y de gestión.

Ramírez (2010) desarrolló un estudio en México con la denominación de “Auditoría Externa: Recomendaciones para evitar fraudes y errores en las cuentas por pagar en una Comercializadora de perfumes” para la obtención del grado de licenciada en contaduría. Respecto al presente estudio, se busca desarrollar recomendaciones para la

prevención de fraudes y errores en el manejo del rubro de cuentas por pagar de una empresa dedicada a la comercialización de perfumes. Dentro de los procesos realizados como auditoría externa se realizó principalmente una revisión de procedimientos actuales evaluando los controles internos que tiene la entidad e identificando vulnerabilidades. De esta manera se propusieron mejoras en los procesos contables y propuestas de mitigación de riesgos. Dentro de las recomendaciones se incluyen una mejora en la segregación de funciones, una implementación de controles adicionales y la capacitación del personal involucrado en el proceso rescatando que para el logro de estos objetivos es necesario involucrar a todo el personal de todos los niveles de la organización puesto que son las personas que en primera línea pueden notar situaciones irregulares.

Respecto a los antecedentes nacionales se tienen los siguientes:

Maldonado y Nolasco (2023) realizó una investigación que tiene por título de "Control Interno y Gestión de procesos en la Empresa de Transportes y Servicios el Kazmeño E.I.R.L., 2022" para la obtención del Título Profesional de Contador Público. El objetivo planteado en el referido trabajo fue determinar si existe relación entre el control interno y la gestión de procesos en la empresa de transportes y servicios. La metodología aplicada presenta un enfoque cuantitativo. Dentro de las conclusiones en el estudio, se determinó que las acciones llevadas a cabo en el control interno lograrán una mejora en la gestión de procesos dado que desempeñan un papel clave asegurando la eficacia y eficiencia en la gestión del mantenimiento de la flota de camiones. Ello a consecuencia que permiten identificar y mitigar riesgos mejorando así la toma de decisiones y garantizando la integridad de la información. Con respecto al presente estudio, las conclusiones que serán desarrolladas permitirán informar a la gerencia medidas para

fortalecer el control interno, detectando posibles errores a tiempo y tomar medidas correctivas respecto a la situación hallada.

Sachez (2023) realizó una tesis que tiene por título “Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión de Riesgos Operativos de las Empresas del Sector de Iluminación Industrial Decorativa en La Región de Lima 2020 – 2021” para Optar el Grado Académico de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral. Este estudio busca determinar si la auditoría financiera incide en la gestión de riesgos operativos de las empresas del sector de iluminación industrial decorativa en la región de Lima 2020 - 2021. Llegando a la conclusión que la auditoria tiene una incidencia dentro del planeamiento de riesgos operativos de la empresa debido a que facilita preparar y organizar los controles internos que se respalden en el cumplimiento de normas contables y legales. Asimismo, permite el análisis y definición de necesidades para lograr una protección y continuidad sostenible de la organización.

Por su parte Alvarado et al. (2016) realizaron una investigación bajo el nombre “Las Empresas de Transporte de Carga y su Camino a la Implementación del Control Interno” para optar por el grado de Licenciado en Contabilidad. Dicha investigación tuvo por objeto evaluar la efectividad de los controles aplicados y la necesidad de nuevos controles para mitigar los riesgos a los que está expuesta la empresa. El análisis del presente estudio permitió la identificación de las dificultades experimentadas por las empresas y la formulación de recomendaciones relativas a la mejora de la implementación de los controles internos. Como resultado, se descubrió que, si bien las empresas de transporte de carga entienden la importancia de los controles internos, su aplicación se ve obstaculizada por factores tales como la falta de recursos, la resistencia al cambio y la falta de formación. Las recomendaciones consistieron en garantizar la contratación de personal

capacitado, el desarrollo de procedimientos específicos para el sector y la promoción de una cultura organizativa enfocada en la importancia de los controles internos como una herramienta fundamental para la gestión empresarial.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

NIIF 15, "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes"

La norma internación de información (NIIF) 15 establece un lineamiento global para el adecuado reconocimiento de ingresos con relación a los estados financieros. Tiene como principal objetivo otorgar una representación fidedigna además de consistente los ingresos que las empresas perciben como resultado de contratos por sus clientes. Anteriormente hubo diferentes enfoques de este rubro como la NIC 18, Ingresos o la NIC 11 Contratos de construcción; sin embargo, esta norma reemplazó a estas brindando un enfoque integral en la contabilidad de ingresos. De esta forma la NIIF 15 busca un tratamiento uniforme dentro de la información financiera que las entidades vayan a presentar.

La estructura del reconocimiento de ingresos bajo la NIIF 15 está divido principalmente en 5 puntos. Como primer hecho de importancia es identificar los contratos con los clientes que pueda haber firmado las entidades. Partiendo del hecho que un contrato es un acuerdo entre dos o más partes lo cual genera obligaciones y derechos de asociación entre estas, se considera de correcta aplicabilidad de la norma descrita cuando han sido aprobadas por ambas partes y existe un acuerdo inequívoco de las obligaciones que debe cumplir cada parte.

Como segundo procedimiento se tiene la identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato aplicable. Estas obligaciones de desempeño en realidad se traducen como pactos o compromisos de la transferencia de los bienes o servicios al cliente. Cada una de estas obligaciones debe estar adecuadamente identificada con el propósito de validar que los ingresos sean reconocidos de forma correcta. Esta transferencia, se materializa en la entrega de bienes pactados, prestación de servicios requerido o en su defecto una combinación de estos dos últimos.

El tercer punto principal respecto al alcance de la NIIF 15 es la determinación del precio de transferencia por la operación. Con este importe se busca satisfacer las obligaciones de desempeño que esperan recibir ambas partes como resultado de la operación. Es importante, en este punto, que se debe tomar en consideración los ajustes que puedan surgir por descuentos, bonificaciones, reembolsos u otros que hayan sido pactados inicialmente en para el contrato. Como cuarto paso, de acuerdo con la norma, se debe atribuir el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño identificadas. Dicho sea de paso, estás obligaciones representan el bien o servicio que se va a transferir al cliente. De tal manera, está asegurándose de forma adecuada que el ingreso que está reconociendo en relación con el valor que presenta cada obligación de desempeño.

Como quinto y último punto para el reconocimiento del ingreso se debe reconocer el mismo cuando, o en proporción a, el cumplimiento de las obligaciones de desempeño. Este reconocimiento puede darse por hecho en un periodo específico o a lo largo del tiempo prestablecido por las partes siempre que se asegure la transferencia de bienes o servicio al cliente. De tal manera que esta perspectiva logra que las empresas puedan reflejar de forma fidedigna la transferencia del control entorno a los bienes o servicios atribuidos al cliente en conjunto con el importe recibido como resultado de la operación.

En resumen, la NIIF 15 de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes otorga una visión estructurada y en lógica para el reconocimiento de ingresos, en nuestro caso por la venta de bebidas, con la premisa de mejorar el análisis y transparencia de los estados financieros de las empresas. Por último, la norma pretende dar seguridad que los ingresos sean reconocidos de modo que reflejen de forma adecuada la transferencia de los bienes o servicios, así como el monto que la entidad espera recibir de sus cliente como con consecuencia de la transacción.

NIC 37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes"

La norma internacional de contabilidad (NIC) 37, establece un lineamiento global para el tratamiento contable de las provisiones, pasivos y activos contingentes que es de aplicabilidad para la gestión de incertidumbres financieras a nivel mundial. En tal sentido, podemos afirmar que esta norma es imprescindible para la adecuada presentación de la situación financiera de las entidades debido a que brinda un marco normativo de cara a la adecuada contabilización de eventos desconocidos que puedan generar un impacto de consideración en los estados financieros.

De acuerdo con las definiciones proporcionadas por esta norma, se define inicialmente una provisión como un pasivo de valor incierto o que tiene un vencimiento incierto, pero que nace de sucesos pasados y cuya existencia puede llevar al desembolso de recursos con el objetivo de liquidar la obligación. Dentro de este enfoque, según la norma, los pasivos contingentes vienen a ser posibles obligaciones que surgen de sucesos pasados y que su existencia se valida a través de la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros no previsibles o inciertos. La norma internacional, indica que estos pasivos contingentes no deben ser revelados dentro de los Estados Financieros, pero que si deben

ser revelados dentro de las notas a los estados financieros si es de probabilidad que la salida de los recursos vaya a ser requerida para la liquidación de la obligación.

Por otro lado, la NIC 37 nos habla acerca de los activos contingentes. Estos activos nacen a consecuencia de eventos pasados, cuya existencia se valida a través de la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos. Se dice que estos activos no deben ser reconocidos dentro de los EEFF, sin embargo, deben ser revelados de ser probable cuando el ingreso de estos beneficios económicos es posible. Asimismo, la norma internacional de contabilidad 37 identifica diversas directivas sobre la medición de las provisiones donde se indica que una provisión debe medirse al valor presente de los desembolsos esperados necesarios para liquidar la obligación. Se debe entender como valor presente a un cálculo donde se utiliza una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados con la obligación que tiene la entidad.

NIA 300: "Planificación de la Auditoría de Estados Financieros"

La NIA 300 establece directrices clave para la planificación de auditorías, asegurando que los auditores puedan llevar a cabo su trabajo de manera efectiva y eficiente. La norma subraya la importancia de obtener un entendimiento profundo de la entidad auditada y su entorno, lo que incluye su estructura, operaciones y sistemas de control interno. Este conocimiento es esencial para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en los estados financieros.

Además, la NIA 300 enfatiza la evaluación de riesgos, lo que permite a los auditores determinar la naturaleza, momento y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios. Los auditores deben documentar su plan de auditoría, incluyendo los

riesgos identificados y las estrategias para mitigarlos, asegurando así que todos los miembros del equipo estén alineados en los objetivos y procedimientos a seguir.

La norma también destaca que la planificación debe ser un proceso dinámico, revisándose y ajustándose continuamente a medida que se obtenga nueva información durante la auditoría. Fomenta la colaboración y comunicación entre los miembros del equipo para garantizar que las estrategias sean claras y comprensibles. En conjunto, la NIA 300 proporciona un marco integral que contribuye a la calidad y efectividad del trabajo de auditoría.

NIA 500: "Evidencia de Auditoría"

La NIA 500 otorga lineamientos bajo la premisa de brindar seguridad en la opinión de los auditores respecto al trabajo realizado, buscando la razonabilidad en los juicios emitidos. Dicha norma brinda directrices y lineamientos necesarios para que los auditores obtengan evidencias y se evalúe la información obtenida, con el fin de emitir una opinión. Este proceso se conoce como evidencia de auditoría. Del mismo modo, esta información debe ser adecuada y suficiente en calidad y cantidad con el objetivo de disminuir el riesgo de emisiones inexactas o incorrectas las cuales puedan afectar el resultado del trabajo de auditoría.

Con el objetivo de otorgar seguridad que los auditores emitan opiniones fundamentadas y razonables sobre los estados financieros se crea la NIA 500, la cual establece las directrices necesarias para obtener y evaluar la evidencia en los procesos de auditoría. En tal sentido, la norma ofrece criterios de referencia a la información necesaria que se pueda obtener como evidencia en la auditoria para que los auditores desarrollen conclusiones y emitan su opinión, llamado también como obtención de evidencia en

auditoría. El auditor debe tener en cuenta la naturaleza y extensión de los procedimientos aplicados, y de ser necesario se debe ajustar la cantidad de evidencia según el riesgo percibido por parte del auditor o equipo de auditoría.

Asimismo, la presente norma sostiene que el auditor debe obtener la adecuada evidencia proveniente de diversas fuentes. Donde se deben incluir registros contables, procesos de confirmación, observación físicas, inspecciones, entrevistas entre otros. Los procedimientos de auditoría deben diseñarse y ejecutarse teniendo en consideración el nivel riesgo en errores materiales, se abarcan desde pruebas en controles internos como las pruebas sustantivas. Mientras que las pruebas de controles internos se centran en la eficacia de los controles implementados por la entidad, las pruebas sustantivas tienen como fin validar la información presentada en los EEFF. Es importante mencionar que la obtención de evidencia no siempre va a partir de parte de la entidad auditada sino también de fuentes externas debido a que estás por ser vistas de terceros ofrecen una información más confiable y libre de sesgo.

NIA 315: "Identificación y Evaluación de Riesgos de Error Material mediante el Conocimiento del Negocio"

La NIA 315 versa acerca de los principios y procedimientos para evaluar el riesgo de error material dentro de los Estados Financieros de acuerdo con el entendimiento que se puede tener del negocio. La presente busca consignar que el auditor o equipo de auditoría tengan un entendimiento profundo del entorno de la entidad auditada con el fin de identificar o detectar errores materiales. Para esto se debe incluir la estructura de la organización, el entorno interno y externo, así como los procesos o controles internos que pueda poseer la compañía.

Dentro del proceso de identificación de riesgos, la presente norma insta al auditor o equipo de auditoria tener una compresión del entorno de control de la entidad, de modo que se contemplen los controles que pueda tener la administración con el fin de prevenir o detectar errores y fraudes. El responsable de auditoria tiene que determinar si estos controles por parte de la entidad son adecuados o se están aplicando correctamente a través de procedimientos prestablecidos para la auditoria. Se realiza una especial mención en la evaluación del impacto de factores exógenos a la entidad, como cambios en las regulaciones, legislaciones o en circunstancias económicas que puedan acarrear errores materiales futuros.

El equipo de auditoria o el auditor, según la NIA 315 debe considerar los riesgos inherentes (relacionados a la naturaleza del negocio y operaciones) como posibles riesgos de control. De tal modo que el análisis de estos riesgos tenga que ser revisados de forma integral en las áreas más importantes del Core Business debido que representan un mayor riesgo de error material. Lo mencionado implica que se deben analizar las transacciones y eventos que afectan los estados financieros y se debe considerar la validez de la información financiera de acuerdo con los riesgos identificados.

Como resultado, la norma pretende establecer como requerimiento que el auditor registre el entendimiento que evidencio de la entidad, de los riesgos identificados y por ende las evaluaciones llevadas a cabo. Este tipo de documentación es imprescindible como evidencia para el enfoque de auditoría y otorga un marco para la elección de los procedimientos adecuados y apropiados de la auditoria. Se debe emplear un enfoque más preciso y detallado en la auditoria cuando se hayan detectado riesgos, de esta forma la norma indica que se pueden ajustar los procesos de auditoría.

NIA 240: "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude"

La NIA 240, es de importancia debido que asegura que los estados financieros no contengan errores materiales debidos al fraude; sin embargo, se hace mención que ello no garantiza que estén completamente libres de fraude, pero sí que busca mitigar el riesgo señalado. Para garantizar una evaluación razonable de los estados financieros, el auditor debe diseñar procedimientos adecuados para identificar riesgos y aplicar pruebas adicionales donde sea más probable el fraude. Esta comprensión es fundamental para identificar áreas de alto riesgo y evaluar la cultura organizacional, que puede influir en la probabilidad de fraude. El auditor debe estar alerta a señales de fraude potencial, ya sea por parte de la administración, los empleados o terceros, y ajustar sus procedimientos de auditoría en consecuencia.

La norma también acota la importancia de registrar y comunicar los resultados del fraude a los interesados en la revelación de los estados financieros y a la administración de la entidad auditada. La misma, indica que los auditores o equipo auditor debe de realizar adecuadamente el proceso y resultados de la auditoria, así como tiene por deber informar a la administración cualquier resultado significativo. Esta comunicación garantiza que se tomen las acciones necesarias para abordar los problemas y mejorar el entorno de control.

Apreciación de la normativa con respecto al presente estudio

Para nuestro caso de estudio, al aplicar la normativa anteriormente descrita, nosotros podemos asegurar que el ingreso de actividades y contratos con transportistas se registren adecuadamente; a su vez, de ser el caso permite identificar posibles provisiones para contingencias. Asimismo, al tener una adecuada documentación y evaluación dentro

de los papeles de trabajo, se puede lograr la fiabilidad de los estados financieros mediante una reducción de riesgos y presentación fiable los mismos. Aplicando la normativa señalada, aseguramos a su vez, que la evidencia recolectada sea suficiente, apropiada y relevante. De este modo logramos el desarrollo del proceso de la auditoria de forma eficiente y confiable.

Técnicas de Auditoría Basadas en Documentación, Observación y Análisis de Información

Las técnicas de auditoria son de precisión para poder realizar la evaluación de la exactitud, eficiencia y eficacia de los controles internos junto con los procesos que posee una entidad. Al combinar estás técnicas y metodologías se genera una perspectiva integral y más precisa de la información financiera como también de la parte operativa.

Revisión de Documentación

De acuerdo con Arens, Elder y Beasley (2017), la revisión de documentación es una técnica de auditoría que se utiliza para inspeccionar y verificar la exactitud y validez de las transacciones y actividades de una entidad. Es una técnica valiosa para recopilar evidencia de auditoría porque le da al auditor la oportunidad de evaluar la consistencia, completitud y rastreabilidad de la información registrada, así como determinar que los procedimientos y controles se aplicaron correctamente, incluidos contratos, facturas y recibos. De este modo el equipo de auditoria o los auditores logran tener una confianza de que la información financiera haya sido registrada adecuadamente. En tal sentido, el auditor tendrá la oportunidad de evaluar la fiabilidad y la integridad operativa en la información financiera.

- **Procedimientos de Confirmación**

La circularización, o proceso de confirmación externa, es una herramienta prevista por la NIA- 505 que permite obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente en términos de los saldos o transacciones con terceros. Dado que un auditor no puede verificar de manera independiente la existencia de los activos de la empresa o los casos recíprocamente, la circulación del auditor es un procedimiento que le permite confirmar la exactitud de los activos y pasivos informados y que no existen omisiones ni errores significativos en los saldos de los estados financieros. Se incluye en el plan de razones de auditoría, etapas de circulación, como la planificación, la selección de cuentas, el control de las solicitudes y el análisis de la respuesta, que permitirán al auditor reducir sus riesgos y asegurar el juicio sobre la integridad de la manifestación contable financiera (Espada, 2017).

- **Procedimientos de Reconciliación**

El autor Brito (2007) refiere, en relación con los Procedimientos de Conciliación que esto corresponde a un proceso administrativo a través del cual se registran y comprueban las transacciones que inciden en el debido efectivo de una determinada empresa, que suele ser manejado a través de cuentas en instituciones bancarias; estos se derivan de las técnicas contables que posibilitan la correcta clasificación y registro de las transacciones financieras, lo cual fomenta que estas sean comprensibles a la luz de los principios contables generalmente aceptados. Estos procedimientos son importantes por su necesidad de ser constatados con el fin de que los registros contables sean certeros y procuren una toma de decisiones adecuada.

- **Pruebas de Control Interno**

En cuanto a las pruebas de control interno se definen como una evaluación crítica del sistema de control. En esta línea, las pruebas son críticas y están diseñadas para responder las preguntas fundamentales de si las fortalezas y debilidades del control están en áreas específicas, procesos u operaciones. Es relevante que, según cita Jhanine (2015), estas pruebas diagnostican la situación del control interno en un momento dado y proporcionan una cuantificación detallada de los recursos. Los recursos cuantificados estarían orientados a causar esfuerzos de decisión que pueda revelar problemas y áreas que necesitan atención, por lo tanto, asegurando una gestión efectiva y el logro de los objetivos organizacionales.

- **Pruebas Substantivas**

En cuanto a las pruebas substantivas se entienden como procedimientos diseñados para obtener evidencia de auditoría y así detectar errores materiales o fraude en los estados financieros y otra información oficial de la entidad auditada. Se clasifican en dos tipos: pruebas sustantivas de detalles de transacciones y saldos estructurales y procedimientos analíticos. Su objetivo consiste en identificar errores y fraude mediante auditorías de bases de datos para detectar información anómala, auditorías de entradas y salidas de datos para probar la integridad de las transacciones y sus autorizaciones y el rastreo de transacciones para identificar desviaciones indebidas. Juntos, estos actos logran que el auditor, con la asistencia de herramientas computacionales, evalúen la solidez del sistema y logren la exactitud de la información financiera (Martínez, Blanco, y Marichal, 2012).

- **Procedimientos Analíticos**

  Esta técnica se define mediante la Norma Internacional de Auditoría 520 como procedimientos que se utilizan para evaluar información financiera a través de la comparación y análisis de datos. Se aplican procedimientos analíticos cuando el auditor obtiene evidencia de auditoría para obtener la garantía de que no existen errores identificables o falsedades en los estados financieros, y es probable que utilice estos procedimientos en fases finales de la auditoría. Las comparaciones entre periodos, la evaluación de los ratios de eficiencia o el análisis con expectativas del auditor en relación con los datos son ejemplos. Aquí se incluyen tanto las relaciones entre dos variables internas, como la comparación con datos de la situación semejantes, estos procedimientos a su vez ayudan al auditor a formar su opinión sobre la razonabilidad y garantizan una la auditoría (Briones, 2015).

- **Observación Directa**

  La observación directa es una técnica de auditoría en la que el auditor examina, de manera directa, los procedimientos y actividades dentro de una entidad para determinar si cumplen con las políticas y controles internos establecidos. Según Harris (2005), la observación directa ayuda al auditor a comprender prácticamente cómo se llevan a cabo los procesos y detectar irregularidades o debilidades que no siempre se reflejan en los documentos. Esto es muy útil para observar si los controles internos se ponen en funcionamiento y los procedimientos operativos se implementan en la planta; proporciona una visión clara de las áreas de práctica de eficacia y eficiencia que mantiene la entidad. En el área de observación directa, se podrá confirmar que las tareas se

han ejecutado, se han respetado los procedimientos y la interacción de los empleados con los sistemas y controles en relación con las áreas de mejora, así como los riesgos potenciales que pueden ser identificados por la administración.

- **Análisis de Documentos y Registros**

Los análisis de documentos y registros son una técnica de auditoría en la que se revisan específicamente los documentos y registros financieros y operativos de una entidad para verificar su exactitud, integridad y cumplimiento de los principios contables y las políticas internas. Según Arens, Elder y Beasley (2014), ayuda a corroborar la información contenida en los estados financieros y confirmar la suficiencia de los controles internos. La revisión de documentos y registros ayuda a los auditores a identificar discrepancias, errores y posibles fraudes que afectan la fiabilidad de la información financiera y la correcta aplicación de las normas y procedimientos. Esto se hace mediante la evaluación de documentos clave (facturas, contratos, recibos, registros contables) para confirmar que efectivamente se obtienen pruebas específicas para expresar opiniones finales como auditor, así como para mejorar el sistema de control interno de la organización.

- **Muestreo**

"El muestreo en auditoría permite a los auditores hacer inferencias sobre la población total basándose en una muestra seleccionada, proporcionando una forma eficaz de evaluar la conformidad con los estándares contables y detectar posibles irregularidades en la información financiera." (Kirk 2016). En tal sentido, esta es una técnica utilizada para evaluar la calidad y precisión de los registros financieros mediante la selección y revisión en lugar de examinar la totalidad. Esta

técnica permite al auditor o equipo auditor obtener conclusiones sobre el conjunto completo de información.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de suficiencia profesional la metodología utilizada fue la recolección de datos y el análisis documental.

Para desarrollar la literatura de los antecedentes se revisaron diversas fuentes de información tales como tesis de pregrado y postgrado, así como también, artículos, páginas web y libros que hicieron posible el desarrollo de la literatura presentada en el marco teórico y técnico.

La recolección de datos se obtiene, principalmente, gracias a los reportes del libro mayor, reporte de cuentas por pagar, reporte de cuentas por cobrar principalmente, Kardex de inventarios, registro de guías liquidadas entre otros. Ello fue realizado mediante la descarga de información, a través un software customizado empleado por la compañía, el cual presenta diversas interfases de convergencia para la alimentación de información, por las distintas áreas de la entidad.

Del mismo modo se realizará el análisis documental de información de la compañía como conciliaciones bancarias, documentación física y de sistema en conjunto con los manuales de políticas y procedimientos, diagramas de flujo (Flowcharts) de los principales procesos de la compañía, contratos y acuerdos para verificar el cumplimiento de lo estipulado y confirmaciones externas e internas.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

Esta sección se identificó durante el proceso de revisión física documentaria para la verificación y confirmación del rubro de ingresos de la compañía de bebidas, también llamado “voucheo” por la entidad auditora.

Dentro del mencionado proceso se identificó que, en ciertas muestras tomadas por el equipo auditor referente al canal de ventas al contado, había una ausencia de firmas por parte de los responsables del proceso de liquidación en efectivo (rendición de cuentas) de parte del personal de la compañía y por parte de los transportistas (terceros).

b. Análisis del marco normativo

Para el desarrollo del proceso de indagación de la situación observada fue necesario tomar en consideración lo estipulado en la NIA 500, buscando obtener evidencia de auditoría que sea adecuada y brinde fiabilidad de los datos requeridos.

Asimismo, para la evaluación del riesgo material dentro de los estados financieros, se tomó como referencia lo versado en la NIA 315 con respecto a que el equipo auditor debe tener un entendimiento profundo del entorno de la entidad para identificar o detectar errores materiales.

c. Construcción de la alternativa de solución

Debido a la situación observada, se optó por ampliar el rango de muestras del rubro de ingresos.

Debido a la ausencia de firmas en las liquidaciones de cobranza a los transportistas, del canal de ventas al contado, se solicitó documentación adicional puntualmente del personal propio y tercero dónde se detectó dicha ausencia de firmas.

En tal sentido se elaboró un apartado dentro de la carta de control interno dónde se describió este punto de deficiencia y la recomendación de implementar un control adicional para validar la integridad de las liquidaciones de cobranza a transportistas.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Esta alternativa se puede aplicar a las empresas que tienen el modelo de distribución de sus productos o mercaderías y el cobro en efectivo de estos a través de personal terceros, con el fin de mitigar posibles situaciones colusión o riesgo de irregularidades entre las partes involucradas en el proceso.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Identificación del problema

Durante el proceso de auditoria financiera realizada a una empresa del sector bebidas realizada durante el periodo del año 2023, se identificó una deficiencia en el control de un proceso clave realizado por la compañía. Inicialmente se eligieron, de manera cuantitativa como cualitativamente, diferentes rubros de los estados financieros de la

empresa de sector bebidas a revisar. Estos rubros, fueron determinados por el equipo auditor en medida de evaluación de su materialidad (rubros elegidos por tamaño o naturaleza); evaluación de riesgo; análisis histórico y de naturaleza de la entidad; complejidad, juicio profesional e indicadores de fraude. Se detallan a continuación en la tabla 1 y 2.

Tabla 1

Rubros del estado de situación financiera a analizar por parte del equipo auditor.

	Estado de situación Financiera
Activo	Efectivo y equivalentes de efectivo
	Cuentas por cobrar a partes relacionadas
	Existencias
	Activos por derecho de uso
Pasivo	Cuentas por pagar comerciales
	Impuestos por pagar
	Otras cuentas por pagar
	Pasivo por arrendamiento
Patrimonio	Resultados Acumulados

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 2

Rubros del estado de resultados a analizar por parte del equipo auditor.

Estado de Resultados	
Ingresos	Ventas
Costo de Ventas	Costo de ventas
	Gastos de venta
	Gastos de administración

Fuente: Elaboración Propia.

En la etapa de la revisión documentaria realizada al rubro de ingresos del canal de ventas mayorista/tradicional, se identificó la deficiencia en el control de rendición de cuentas por parte del personal involucrado. Esta omisión del control se evidencio en la ausencia de firmas por parte del personal propio de la empresa y de los transportistas terceros durante el proceso de liquidación de cobranza a los transportistas, este último es realizado posteriormente a la entrega de los productos a los clientes. Lo que pudo provocar un riesgo de reconocimiento y una falla de control por parte de la compañía. Para una mejor comprensión, se detallan los diferentes canales de venta considerados por la entidad en la siguiente tabla 3 la cual que refleja la complejidad y la diversidad del modelo de negocio en el que opera la compañía.

Tabla 3

Principales canales de Venta de la Compañía.

N°	Canales de Venta	Concepto	Principales Negocios
1	Tradicional y Mayorista	Venta para distribución grande, mediana y pequeña.	Mercados: Caquetá, La Parada, Villa María, Comas.
2	Econored	Venta para distribución masiva.	Más grandes que los mayoristas.
3	Moderno	Venta en redes de distribución económicas.	Supermercados, Tiendas por descuento
4	Relacionadas	Venta a empresas vinculados	Empresas del mismo grupo económico
5	Institucional	Entidades gubernamentales y organizaciones.	Gobiernos regionales, Mineras, Universidades
6	Otros	Canales no clasificados en categorías anteriores.	Ferias entre otros.

Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo con la revisión realizada a las muestras solicitadas para el canal de ventas mayorista/ tradicional o canal al contado, se evidenció que el proceso de rendición de cuentas no estaba debidamente documentado, en ciertas oportunidades, con las firmas requeridas por parte de los encargados del proceso y por los terceros, que es un requisito de control.

Además de la deficiencia en el control de firmas, se identificó que no existía una revisión adicional de estos documentos por parte de un superior o coordinador de área, sino que solo eran archivados de acuerdo con el día de comercialización.

De conformidad a lo estipulado por la NIA 315 y 500, inicialmente se realizó un entendimiento global del rubro de ingresos por canales de ventas y porcentajes de la empresa del sector bebidas. Se detallan los porcentajes de venta en la Tabla 4.

Tabla 4

Porcentaje de venta por canales de la Compañía

N°	Canales de Venta	Importes al 31.12.2023	Porcentajes (%)
1	Tradicional y Mayorista	xx,xxx.00	56.58%
2	Econored	xx,xxx.00	18.15%
3	Moderno	xx,xxx.00	15.71%
4	Relacionadas	xx,xxx.00	5.18%
5	Institucional	xx,xxx.00	2.96%
6	Otros	xx,xxx.00	1.41%
	TOTAL		100.00%

Fuente: Elaboración Propia.

Se pudo apreciar que la mayoría de las ventas realizadas era por el canal mayorista/tradicional con un 56.58%, seguido por el canal de ventas Econored con 18.15% y el canal de ventas moderno con 15.71%; siendo estos los canales de venta más representativos. Las características principales de estos canales son las siguientes:

i. Canal Mayorista/tradicional

Las ventas mayoristas son realizadas a principales mercados de la ciudad como Mercados de Caquetá, La parada, entre otros. Del

mismo modo, la distribución en este canal se da a pequeños y medianos comercios (personas naturales o jurídicas); estos tienen un tipo de figura de B2C (Business-to-Consumer). El tiempo de entrega en este canal es de periodicidad diaria, es decir reciben información de los vendedores para el despacho por preventas en una fecha específica y realizan la entrega de los productos solicitados al día siguiente. Tienen alcance de entrega a toda el área de Lima metropolitana incluyendo lima provincias.

Es importante mencionar que en este canal todos los pagos son a contra entrega y en efectivo, dónde se pueden incluir depósitos en banco o transferencias bancarias pero que se realizan una vez haya sido entregada la mercadería en el punto de destino o con horas anteriores a la entrega. Los transportistas no tienen permitido dejar la mercadería en el destino sin antes no haber recibido la paga de este y al mismo tiempo no pueden esperar en el destino si no hay de por medio el pago de los productos. Para este canal, no existen créditos ni pagos posteriores a la fecha de entrega. En tal sentido, la liquidación de cobranza a los transportistas en importes y mercaderías se da dentro del almacén de despacho y dentro del día de despacho, no puede ser un tiempo o días posterior.

En el presenta canal, de acuerdo con nuestra revisión, existen descuentos por escala de volumen de compra, que son descuentos adicionales a los que ya se establecieron por formar

parte de la cartera de clientes mayoristas. Estos descuentos se detallan a continuación en la tabla 5:

Tabla 5

Descuentos por escala de volumen de compra.

Escala	Tipo	% de desc.	Cantidad de paquetes
Escala 0	No obtiene un descuento adicional al ya establecido por ser mayorista.	6%	100 - 299
Escala 1	Se otorga el 1.5% adicional al 6% de la escala anterior.	7.50%	300 - 699
Escala 2	En esta escala se otorga el 1% adicional al 7.5%.	9.00%	700 - 1199
Escala 3	En esta escala se otorga el 2.5% adicional al 9%.	11.50%	1200 - 2499
Escala 4	En esta escala se otorga el 3% adicional al 11.5% .	14.50%	2500 a +

Fuente: Elaboración Propia.

ii. Canal Econored

Se consideran cliente de Econoredes a aquellos establecimientos que no tienen la categoría de supermercados, pero son más grandes que los mayoristas. Alcance del canal de ventas: Lima provincias y metropolitana como Villa el Salvador y La Victoria, también realizan distribución a Ica-Nazca. Esta canal maneja sus ventas al crédito dónde el plazo de pago que tienen las Econoredes es de 3 a 6 días. Se hace un envío diario de estados de cuenta. En caso de no existencia de pago, procede con el bloqueo de cuentas después del séptimo día de atraso. Este canal no puede ser moroso debido a que sacan diario la mercadería y su

rotación es diaria. En este punto la rendición de cuentas solo se da mediante la aceptación de la mercadería y la conformidad se ve visualizada en las firmas en las guías de remisión y facturas entregadas a las Econoredes. Estás son entregadas al jefe de operaciones quien también brinda su firma dando por aceptación y conformidad los documentos a contabilidad.

iii. Canal Moderno

Las ventas al canal moderno se dan principalmente a supermercados, tiendas por descuento, tiendas especializadas como Tambo. Este canal es trabajado al crédito y mediante contratos, dónde se visualizan clausulas por rebates (comerciales, logísticos y publicitarios), detalles por devolución y una seria de acuerdos entre las partes que tienen conformidad a lo estipulado por la NIIF 15 y que se observó en la revisión de estos. Los envíos de estados de cuenta de este canal son semanales a los clientes. Por tratarse de clientes manejados por contratos comerciales, son más sensibles en temas de bloqueo de línea de crédito o bloqueo de despacho. Estos tienen un tipo de figura de B2B (Business-to-Business), es decir de transacciones comerciales entre empresas. Se identificaron los principales rebates descritos a continuación en la tabla 6.

Tabla 6

Principales Rebates en el canal de ventas moderno

Tipo de Rebate	Aplicable al % Fact.	% Desc. Otorgado	Periodicidad
Rebate Comercial	100.00%	11.00%	Mensual
Rebate Logístico	50.00%	13.50%	Mensual
Rebate Anual	100.00%	1.50%	Anual
Por no devolución	100.00%	1.00%	Mensual
B2B	100.00%	0.60%	Mensual

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto a las ventas por el canal mayorista, que fue dónde se encontró la falla de control y mereció mayor indagación por parte del equipo auditor se tiene lo siguiente:

El proceso de ventas hacía el canal mayorista/tradicional comienza con la recolección de los pedidos de preventa, realizadas a través de los vendedores de campo, o directamente solicitados por un aplicativo al que tienen acceso los clientes, posteriormente en ese mismo día al promediar las 7:00pm se sincroniza lo cargado para que pueda migrar la información al sistema de la compañía. Luego de ello, dentro del mismo día los programadores ingresan al módulo de ventas para poder observar los pedidos migrados al sistema. Estos pedidos son atendidos y programados para despacho al día siguiente, el área de almacén y despacho son los encargados de la carga de la mercadería. Primero se preparan los pedidos en almacén, a continuación, se generan ordenes de carga que son

firmadas por los auxiliares de almacén. Seguido de ello, se produce el pesaje en balanza de la mercadería que es materializado en un ticket de balanza que es firmado a su vez por los almaceneros y transportistas. A su vez, el área de facturación va generando las guías de remisión y las facturas o boletas de los pedidos dependiendo el tipo de cliente del canal mayorista. Posteriormente se realiza la carga en los camiones (terceros) para la distribución de la mercadería y estos últimos salen a realizar las entregas previamente establecidas por el equipo de planeamiento de rutas.

Los transportistas (terceros de la compañía) que realizan las entregas de los productos del canal mayorista/tradicional son los responsables de realizar los cobros a estos clientes. Estos transportistas tienen como indicación que no se puede realizar la entrega de los productos sin antes tener el pago en efectivo o la conformidad de abono en transferencia o váuchers depositados con anterioridad a la entrega, esto se realiza apenas llegan con la mercadería a los establecimientos de los clientes; este canal es trabajado a contra entrega o pago al contado. Es importante mencionar que estos transportistas pueden pertenecer a diferentes empresas que brindan este servicio y que se revisaron los contratos marco estando en conformidad con los principios de la NIIF 15 aplicables. Asimismo, una vez el transportista haya realizado la entrega de la mercadería a los clientes, retorna al almacén con el dinero recaudado durante todo el día. Cuando retorna el transportista tiene una rendición de cuentas o también llamada por la compañía como liquidación que es física y financiera.

Los transportistas al retornar primero pasan una liquidación de patio dónde se revisan los productos que han sido devueltos o no aceptados. Este proceso es una liquidación física que se materializa en una “hoja de patio” llenada manualmente por parte del almacenero (personal propio de la empresa), dónde se registra todo lo que se está devolviendo en cantidades. El almacenero registra en su sistema de inventarios y firma documento de hoja de patio.

En segundo lugar, se da la liquidación documentaria, dónde el transportista se dirige con el documento que llenó el almacenero y se lo da al liquidador (personal de la empresa), quien registra ese rechazo en el sistema. Al registrar el pedido rechazado en el sistema del liquidador, junto con lo que fue rechazado en la liquidación física hace que se coincida con lo que se tiene consignado en la guía de remisión. Posteriormente y como último paso se realiza la liquidación de cobranza de transportista o LCT (la cuál debe ser firmada por el liquidador y el transportista) donde se indica en importes lo cobrado en importes, esto es lo que el transportista debe liquidar en la caja se deben firmar todos los documentos por ambas partes para finalizar el proceso. Es importante mencionar que en caso no haya una devolución de mercaderías y se hayan entregado todas a los clientes, el transportista no necesita hacer una liquidación de patio, si no va directamente a realizar su LCT (liquidación de cobranza del transportista) con el personal responsable de este proceso.

Con el conocimiento del proceso de ingresos que tiene la compañía y como estrategia de auditoria se seleccionaron muestras, que fueron

tomadas del registro total de guías liquidadas, por la venta de los productos. Estas determinadas para los tres principales canales de venta, que fueron mencionados en la tabla 4. Las muestras son datos seleccionados de un total de transacciones. La selección de las muestras consistió en 4 documentos detallados a continuación:

Tabla 7

Documentos solicitados como evidencia de la selección de muestras determinadas para dar conformidad a la ocurrencia y exactitud del hecho económico.

N°	Documento	Características
1	Liquidación de patio	Hoja de patio llenada manualmente por el almacenero contiene los productos en devolución. Debe tener firmas del almacenero.
2	Liquidación de cobranza al transportista	Es la LCT dónde se visualizan las cantidades devueltas y el importe final en soles a rendir. Debe tener las firmas por parte del transportista (tercero) y el personal liquidador (propio).
3	Guía de remisión	Se valida la fecha, hora, cantidad de productos, descripción de estos y las firmas del transportista y del cliente dando conformidad que recibió la mercadería.
4	Comprobante	Factura o Boleta Electrónica que debe tener la descripción de la guía de remisión y debe coincidir en fechas, cantidades y descripción del artículo en venta.

Fuente: Elaboración Propia.

Asimismo, para que podemos tener seguridad que la información proporcionada por la compañía de debidas a través del registro total guías liquidadas fuese integra y de exactitud se realizó un procedimiento

adicional de cruce de información. Este cruce de información consistió en dos etapas:

i. La primera etapa consistió en el cruce del Registro de guías liquidas al 31 de diciembre del 2023 y el Registro de Ventas de enero a diciembre 2023, descargadas del Portal de la Sunat, en presencia nuestra a través de un meet, asegurando de este modo que no exista ninguna manipulación de la información proporcionada por el ente fiscalizador. Para la elaboración de este procedimiento fue necesario contar con el Registro de Ventas correspondientes a los 12 meses del periodo 2023, junto con el Reporte de guías liquidadas mensualizado al 31 de diciembre del 2023, de modo que podamos realizar la conciliación respectiva. En caso de identificar diferencias, estas serían indagadas para identificar su origen. No se identificaron diferencias significativas que debían ser reportadas o que debíamos tomar como alerta. Ver Anexo 1.

ii. La segunda etapa consistió en realizar el cruce del Registro de Ventas y el Balance de Comprobación. Para la elaboración de este procedimiento fue necesario contar con el Registro de Ventas correspondientes de los 12 meses del periodo 2023, junto con el Balance de Comprobación mensualizado al 31 de diciembre del 2023, de modo que podamos realizar la conciliación respectiva. En caso de identificar diferencias, estas serían indagadas para identificar su origen, sin embargo, no se detectaron diferencias

que ameritaron una mayor información o indagación por parte del equipo auditor. Ver Anexo 2.

Una vez que se solicitaron las muestras por los canales descritos previamente se procedió con el análisis de la información proporcionada por la empresa de bebidas con el fin de dar conformidad a la información proporcionada. Los canales de venta Moderno y Econored no presentaron ninguna diferencia entre la documentación proporcionada y las características de las muestras que solicitamos; sin embargo, en el Canal Mayorista/tradicional, el cual es el canal con mayor representatividad se encontró una falla en el control por parte del personal responsable del proceso. Dentro de uno de los componentes solicitados en la Tabla 7 como evidencia, se evidenció que existieron dos muestras que no contaban con la firma en la Liquidación de Cobranza de los Transportistas (LCT) por parte del personal propio de la compañía y de los transportistas. En la primera muestra, tomada del mes de julio, se evidenció que la LCT no fue firmada por el transportista a la hora de la rendición de cuentas. En la segunda muestra, tomada del mes de octubre, se observó que no hubo la firma del personal liquidador (propio de la compañía) en la LCT. Esto no solo implicó una falla en el control por parte de la compañía debido que la firma de estos documentos es de carácter obligatorio para las partes, si no también implicó un posible riesgo de irregularidades o posible colusión entre las partes ya que la ausencia de las firmas puede significar que existan montos o importes que no se están consignando adecuadamente y al no existir las firmas correspondientes pueden desligarse de

responsabilidades. Los camiones usualmente cargan mercadería, para el canal de ventas mayoristas por día, valorizados en S/8000.00 a S/12000.00 y en promedio son cerca de 80 camiones los que brindan el servicio de transporte por esta modalidad. Se realizó una extrapolación por día, semana, mes y año de cuánto podría ascender una perdida por posible colusión o irregularidades en la rendición de cuentas de uno solo de los transportistas. Del mismo modo, se extrapoló a cuánto ascendería si solo el 10% de estos importes no fuera rendido adecuadamente a la compañía por un solo camión y teniendo como promedio que debería rendir S/9000.00.

Tabla 8

Importes extrapolados en caso una posible colusión en la rendición de cuentas por parte de los transportistas y/o del personal de liquidación que podrían significar una pérdida para la compañía.

Periodicidad	Días Laborados	Perdida al 10%	Perdida al 100%
Día	1	S/ 900.00	S/ 9,000.00
Semana	6	S/ 5,400.00	S/ 54,000.00
Mes	24	S/ 21,600.00	S/ 216,000.00
Semestre	144	S/ 129,600.00	S/ 1,296,000.00
Año	288	S/ 259,200.00	S/ 2,592,000.00

Fuente: Elaboración Propia.

De este modo se puede tener una perspectiva macro de cuanto podría o ascender la perdida por una posible colusión e irregularidades entre las partes involucradas en la liquidación de cobranza a los transportistas.

b. Análisis del marco normativo

La auditoría en la empresa de bebidas se alineó con la NIA 300 al obtener un entendimiento profundo de sus operaciones y sistemas de control interno en la etapa de planificación, lo que permitió identificar deficiencias en las Liquidaciones de Cobranza de Transportistas (LCT) y ajustar el enfoque de auditoría. Asimismo, el desarrollo de la alternativa de solución propuesta para el presente trabajo fue necesario el análisis de los conceptos de auditoria descritos en la NIA 500 de evidencia de auditoría y la NIA 315 de identificación y valoración de riesgos aplicables al caso con el objetivo de darle un enfoque práctico para el presente estudio lo cual se detalla en el punto a del presente. También fue necesario realizar un entendimiento de los contratos vigentes que tienen con sus transportistas analizándolos en línea con lo estipulado por la NIIF 15 y validando que cuenten con la estructura adecuada y siguiendo los lineamientos de esta. La documentación del plan, que incluyó riesgos y estrategias de mitigación, garantizó el entendimiento del equipo y facilitó la implementación de medidas correctivas efectivas.

c. Construcción de la alternativa de solución

Debido a la situación observada, se optó por tomar las siguientes medidas:

i. Ampliar el rango de muestras del rubro de ingresos para determinar la ocurrencia de esta deficiencia de control. Inicialmente se solicitaron 60 muestras por el presente canal de ventas para validar la existencia y ocurrencia del hecho económico, a consecuencia de los hallazgos por ausencia de firmas

como control obligatorio de la compañía estás muestras se ampliaron a 90, es decir se solicitaron un 50% más a lo que inicialmente fue requerido. En estas muestras adicionales se buscó identificar, principalmente, si existió la ocurrencia de la deficiencia de control y con tal finalidad se buscó ampliar las muestras en los meses dónde se evidencio la falla del control, es decir los meses de julio y octubre. Sin embargo, luego de la revisión correspondiente por parte del equipo auditor, no se observó alguna situación similar de carencia de control con respecto a la documentación adicional solicitada a la empresa de bebidas.

ii. Documentación adicional puntualmente del personal propio y tercero dónde se detectó dicha ausencia de firmas. De parte del personal propio de la compañía (Liquidador) se solicitó el file del trabajador (Documentos presentados por el colaborador de la Compañía), el cual debe contener los siguientes datos:

Tabla 9

File del trabajador

N°	File del Trabajador
1	Foto presentada por el trabajador
2	Carta Oferta de la Compañía al trabajador
3	Ficha De Datos
4	Copia De DNI
5	Declaración Jurada de Domicilio
6	Curriculum Vitae
7	Antecedentes Policiales y Judiciales
8	Contrato

Fuente: Elaboración Propia.

Se solicitaron estos datos con el fin de verificar que los acuerdos se encuentren correctamente dirigidos hacia el empleado y estén correctamente detallados. Por parte del personal tercero de la empresa transportista, se realizó una confirmación en saldos al cierre del periodo del 2023 para validar que se tengan importes por conciliar registrados de manera razonable y similares. Al finalizar ambas revisiones, no determinó alguna situación que haya requerido algún análisis adicional o que llamara nuestra atención como equipo auditor.

iii. Indagación en los días de ocurrencia del hecho suscitado. Con la finalidad de determinar las causas de ocurrencia de la falla del

control en las liquidaciones de cobranza a los transportistas se consultó al área encargada de realizar el proceso que es el área de cobranzas al contado. De modo que según las indagaciones realizadas como equipo auditor pudimos determinar que:

En la primera muestra, tomada del mes de julio, donde se observó que la LCT no fue firmada por el transportista a la hora de la rendición de cuentas. El equipo de cobranzas indicó que el transportista se negó a firmar la liquidación de cobranza porque tenía una variación de 20 soles falsos que había recibido a la hora del cobro de uno de los centros mayoristas y que no había sido percatado por su parte. En vista que podría ser amonestado por parte de su empresa, se negó a firmar la LCT. Se indagó más al respecto y ello se debe a que su empresa le podría realizar un descuento por este error, sumado a que ellos ganan en parte por comisiones del servicio de transporte, no quiso verse afectado al respecto en su día laboral. Este dato fue aislado y no se comentó que hubiera una incidencia similar o que fuese un caso constante en el proceso.

En la segunda muestra, tomada del mes de octubre, donde se evidenció que no hubo la firma del personal liquidador (propio de la compañía) en la LCT. Se informó que la persona responsable de esta liquidación era un personal que había comenzado a laborar en el área el mes pasado y como tal no había estado familiarizado en su total con el proceso además que y que viéndose saturado por la

llegada de los camiones con los transportistas omitió este procedimiento de control para agilizar el proceso. Este dato fue corroborado con lo solicitado como evidencia del file del trabajador. En este último pudimos constatar que el trabajador había comenzado a desempeñar estas funciones a fines del mes de setiembre.

En tal sentido se elaboró un apartado dentro de la carta de control interno dónde se describió este punto de deficiencia y la recomendación de implementar un control adicional para validar la integridad de las liquidaciones de cobranza a transportistas. El control adicional consistía es una revisión por el superior a cargo del personal de liquidaciones para controlar la conformidad a través de firmas dentro de los documentos que involucra la rendición de cuentas por parte de la empresa de bebidas. A su vez, se recomendó que el equipo de cobranza al contado emita mensualmente un reporte listado mostrando la relación de comprobantes de venta emitido por clientes y la evidencia documentaria por las principales ventas del día que pueda ser revisado a su vez por el equipo de auditoría interna asegurando así una segregación de funciones.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

De acuerdo con las indagaciones realizadas y al detectar una deficiencia en el control de liquidaciones de por el canal Mayorista/Tradicional, se han propuesto una serie de medidas correctivas y de mejora que permitirá a la empresa del sector bebidas tener un control adecuado de la

documentación correspondiente y de esta manera tener una mayor seguridad en sus operaciones.

La primera medida recomendada para implementar por parte de la empresa de bebidas es el refuerzo de los procedimientos de control documentario de las LCT del equipo de cobranzas al contado. Se introducirá una verificación adicional por parte de un supervisor del área de liquidaciones, quien revisará que todas las Liquidaciones de Cobranza de Transportistas (LCT) estén debidamente firmadas al finalizar el día de entregas. Este control adicional pretende que exista uniformidad en la documentación de este proceso que a su vez permitirá minimizar el riesgo de posible colusión e irregularidades.

En segundo punto, se recomendó que se puedan realizar capacitaciones periódicas al personal a cargo del proceso de liquidaciones para mitigar las deficiencias observadas. Por ello, se implementará un programa de capacitación exhaustivo para todos los empleados involucrados en el proceso de liquidación de cobranzas. Este programa debería incluir desde los procesos operativos que deben ser desarrollados a cabalidad como la capacitación de la importancia de cada uno de los documentos en el proceso y a su vez la implicancia que significa la omisión de alguno de ellos. Se pudo sugerir a su vez una especie de tutoría por parte del personal experimentados que puedan brindar recomendaciones al personal nuevo y de esta manera asegurar que estén familiarizados con los procedimientos que deben darse.

La ampliación en las muestras permitió tener una revisión más detallada y ayudó a determinar que las deficiencias son aisladas y nada recurrentes, facilitando la adopción de medidas correctivas adicionales si se creen necesario. Además, para mejorar la supervisión continua del proceso de liquidación, se implementará un reporte mensual que documentará la relación entre los comprobantes de venta emitidos y las evidencias documentarias correspondientes. Este reporte será revisado por el equipo de auditoría interna, lo que ayudará a asegurar la concordancia entre los documentos de venta y las liquidaciones. Al poder añadir este control se promueve la transparencia y segregación de funciones en la entidad lo que permitirá identificar posibles irregularidades a tiempo.

Finalmente, se establecieron procedimientos correctivos y de seguimiento específicos para abordar las deficiencias detectadas en el proceso de conciliación de cuentas los cuales incluirán revisiones periódicas de las liquidaciones, auditorías internas para verificar que los controles están siendo aplicados correctamente y se buscará crear un protocolo de seguimiento para evaluar la efectividad de las medidas correctivas con el fin ajustar las estrategias de ser necesario. De esta manera se asegura una gestión integral, de seguridad y confiable en el proceso de liquidación de cobranza al contado.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

La aplicación de las alternativas de solución propuestas para mejorar el control interno en la liquidación de cobranzas busca conseguir una implementación en el refuerzo de los procedimientos de control documentario mediante la verificación adicional de las

firmas en las Liquidaciones de Cobranza de Transportistas (LCT) por parte de un superior u personal a cargo lo que aumentará incrementará la seguridad en el proceso de conciliación de cuentas. Ello reducirá el posible riesgo de colusión e irregularidades, permitiendo que todos los documentos estén adecuadamente documentados y respaldados. Ello traerá consigo que la empresa de bebidas tenga una mayor integridad en la rendición de cuentas al contador y minimizar posibles pérdidas económicas producidas por errores o irregularidades en el proceso.

Con respecto a la ampliación de las muestras de auditoría permite que se tenga una búsqueda complementaria y adicional para validar los controles en los meses que se encontraron previamente estas deficiencias. Asimismo, permite que se tenga una visión completa, buscando patrones de comportamiento o alguna otra deficiencia que pueda traer consigo perjuicio para la empresa del sector bebidas. Tomando en consideración que la auditoría es un proceso posterior y al cierre de un periodo la adopción de estás recomendaciones busca detectar posibles deficiencias a tiempo y se pueden realizar inspecciones concurrentes para una detección temprana lo que facilitaría tener medidas correctivas en las liquidaciones de cobranza.

El programa de capacitación y entrenamiento del personal involucrado también presenta beneficios notables. Al asegurar que todos los empleados involucrados en el proceso de liquidación estén bien informados y capacitados, la organización puede mejorar la eficiencia operativa y reducir el riesgo de errores humanos. La formación continua garantiza que el personal esté actualizado sobre los procedimientos y las mejores prácticas, lo que fortalece la capacidad de la empresa para mantener un control de calidad consistente y efectivo en todas las operaciones de liquidación.

Sin embargo, se tiene en consideración que la adopción de estas alternativas también conlleva ciertas desventajas como un incremento en los tiempos de procesamiento debido de información debido a las verificaciones adicionales requeridas. Del mismo modo, la capacitación del personal implica un costo adicional en términos de tiempo y recursos. Es posible que la empresa enfrente una curva de aprendizaje mientras el personal se adapta a los nuevos procedimientos y controles, pero debido que la rotación de personal en esta área es bastante baja es justificable poder realizar este tipo de acciones al ingreso de un nuevo personal. De igual forma, los beneficios a largo plazo, como la reducción de riesgos y la mejora en la precisión de las liquidaciones, superan las desventajas, justificando la implementación de las propuestas.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Al comparar el resultado obtenido con otros trabajos de investigación revisados en la literatura se tiene que:

El trabajo de Arboleda (2024) en Colombia sobre la detección de errores en la liquidación de facturas energéticas destaca la importancia de un sistema automatizado para mejorar la precisión en la facturación dónde la automatización y el análisis detallado son clave para minimizar errores. Sin embargo, mientras que Arboleda se centra en la automatización de cálculos y la verificación sistemática, la propuesta descrita en el presente trabajo pone énfasis en la implementación de controles adicionales y la capacitación del personal para mitigar riesgos asociados a las liquidaciones de cobranza. Al combinar ambos enfoques se busca tener una solución integral para mitigar riesgos.

El estudio de Berrios (2019) en Chile sobre el Sistema de Control de Gestión en la empresa de alimentos Watts S.A. propone utilizar indicadores de desempeño (KPIs) para

mejorar la toma de decisiones por parte de la compañía en conjunto con una adecuada planificación estratégica. Al integrar esos dos factores logra que se pueda tener un perspectiva integral tanto de operaciones como deficiencias. Por parte del presente trabajo, se busca incluir medidas específicas como la revisión de procedimientos y la capacitación del personal, lo que podría complementar y unirse con el enfoque basado en indicadores descritos por Berrios.

En el estudio realizado por Ramírez (2010) en México, se puede apreciar como la auditoría externa es utilizada para prevenir fraudes y errores en cuentas por pagar mediante la revisión de procedimientos y controles internos. Este enfoque es similar al presentado en la investigación descrita son respecto a la importancia de la auditoría y el control interno. De igual manera, la propuesta presentada también incorpora una evaluación física de la documentación y un análisis histórico para mejorar la rendición de cuentas en la liquidación de cobranzas.

Con relación a lo investigado por Maldonado y Nolasco (2023) sobre el control interno en la empresa de transportes y servicios, se observa una coincidencia en la importancia de mejorar la gestión de procesos mediante el control interno. En el presente caso, la combinación de auditoría y controles internos busca mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión de cobranzas así también sostiene que la capacitación del personal y la revisión periódica de los procedimientos pueden ofrecer una capa adicional de protección y mitigación de riesgo para lograr una gestión financiera adecuada y debidamente respaldada.

El estudio de Sanchez (2023) sobre la incidencia de la auditoría financiera en la gestión de riesgos operativos subraya la importancia de los controles internos y el

cumplimiento normativo. Mientras que Sanchez se enfoca en la preparación y organización de los controles internos para la protección y continuidad organizacional, el presente estudio amplía este concepto al aplicar controles específicos en la liquidación de cobranzas, combinando auditoría y mejora en la gestión documental.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Para el desarrollo del presente estudio y la auditoría realizada a la empresa de bebidas para el periodo 2023 nos apoyamos en la información proporcionada por la entidad, lo cual implica que la calidad y exactitud de información dependen mucho de los datos ofrecidos por la entidad. Aún realizados los diferentes procedimientos de detalle o de análisis no se puede garantizar la exhaustividad o integridad de la información o si la información proporcionada es incorrecta o incompleta. Nosotros realizamos nuestro análisis con los datos compartidos por la entidad. Por tanto, como equipo auditor se utilizó un enfoque en riesgos de la mano con el juicio profesional para determinar los procedimientos necesarios aplicables al estudio.

Esta alternativa a su vez se puede aplicar a las empresas que tienen el modelo similar de distribución de sus productos o mercaderías y que presentan un cobro en efectivo por parte de personal terceros e incluso por parte del personal propio debido que deben existir controles con el fin de mitigar posibles riesgos de irregularidades o posible colusión entre las partes involucradas en los procesos, más aún cuando el dinero es trabajado en efectivo. Debido a que este tipo de transacciones son más propensas transacciones son más propensas a sufrir indicios de colusión y hasta fraude, especialmente cuando se maneja efectivo. Las transacciones en efectivo son más difíciles de rastrear y controlar, lo que puede aumentar el riesgo de irregularidades. Por lo tanto,

es importante poder implementar controles exhaustivos y precisos que puedan prevenir y detectar posibles irregularidades o una posible colusión, asegurando que los procedimientos de liquidación sean validados adecuadamente. La falta de controles adecuados puede facilitar la manipulación de registros, por lo que es imprescindible que la empresa tenga políticas claras para la gestión de efectivo y también para su supervisión. De esta manera se podrá salvaguardar la integridad de las liquidaciones de cobranza a los transportistas y evitar incidencias similares en el futuro.

III. CONCLUSIONES

1. La auditoría realizada a la empresa del sector bebidas para el año 2023 ha demostrado tener un impacto significativo en la gestión de la rendición de cuentas a los transportistas. La identificación de la falta de firmas en las Liquidaciones de Cobranza de Transportistas (LCT) ha resaltado deficiencias en el control documentario que antes no se habían detectado. La intervención de la auditoría permitió a la empresa tomar conciencia de estas deficiencias y adoptar medidas correctivas para fortalecer el proceso de rendición de cuentas reduciendo el riesgo de posible colusión e irregularidades.
2. La implementación de controles adicionales y la revisión exhaustiva de la documentación han mejorado la gestión de ingresos y el control de efectivo en la empresa. La falta de firmas en las LCT representaba un riesgo considerable en el proceso de liquidación, afectando potencialmente la integridad de los ingresos. Las medidas correctivas adoptadas, como el refuerzo de la verificación de firmas y auditorías internas periódicas, han contribuido a un proceso de liquidación más transparente y confiable.

3. La introducción de un programa de capacitación para el personal involucrado en la liquidación de cobranzas, junto con una supervisión continua, ha mostrado ser efectiva en la prevención de errores y deficiencias en el proceso. La capacitación ha permitido que el personal comprenda mejor la importancia de cada documento y procedimiento, mientras que la supervisión adicional ha asegurado que se mantenga un alto estándar de control en la gestión de rendición de cuentas.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda implementar un sistema de control documentario más riguroso que incluya la verificación diaria de las Liquidaciones de Cobranza de Transportistas (LCT) por un supervisor o coordinador. Este control adicional debe garantizar que todos los documentos estén debidamente firmados y revisados para minimizar el riesgo de colusión y asegurar una gestión más transparente y precisa en la rendición de cuentas.
2. Se recomienda la implementación de auditorías internas periódicas para revisar y verificar el proceso de liquidación de cobranzas y los controles establecidos. Estas auditorías deben ser sistemáticas y dirigidas a detectar desviaciones en el proceso en tiempo real. Adicionalmente, se debe establecer un reporte mensual que documente la relación entre comprobantes de venta y evidencias documentarias, así como involucrar en revisiones periódicas al equipo de auditoría interna para tener una perspectiva diferente del área revisora y crear una cultura de segregación de funciones.
3. Se debe establecer un programa de capacitación continua para todos los empleados involucrados en el proceso de liquidación de cobranzas. Este programa debe enfocarse en la correcta documentación y los procedimientos operativos

para evitar errores y omisiones. La capacitación periódica y la tutoría para nuevos empleados garantizarán que el personal esté al tanto de las mejores prácticas y procedimientos actualizados, fortaleciendo el control interno y la precisión en la rendición de cuentas.

REFERENCIAS

Alvarado, J., et al. (2022). *Las empresas de transporte de carga y su camino a la implementación del control interno* (Tesis de Licenciatura en Contabilidad). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. https://upc.aws.openrepository.com/bitstream/handle/10757/621481/Tesina%20Final.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Arboleda, J. (2024). *Modelo para la detección de errores asociados a la liquidación de la factura de energía en Antioquia* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/86605/1037573490_2024.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2017). *Auditing and Assurance Services: An Integrated Approach*. Pearson.

Berríos, J. (2019). *Sistema de control de gestión para la empresa de alimentos Watts S.A.: Alineamiento estratégico unidades de negocios* (Tesis de Maestría). Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179118/Tesis%20-%20Juan%20Berr%C3%ADos.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Brito, M. R., et al. (2007). *A&C: Revista de Direito Administrativo e Constitucional*, 7(29), 1-250. Belo Horizonte: Editora Fórum Ltda.

Briones Ortega, J. (2015). NIA-ES 520: Procedimientos analíticos. *RCyT, CEF, 385*, E1-E7. https://revistas.cef.udima.es/index.php/RCyT/article/view/5029/4477

Crisanto, S. (2010). *Auditoría externa: Recomendaciones para evitar fraudes y errores en las cuentas por pagar en una comercializadora de perfumes* (Tesis de Licenciatura en Contaduría). Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000660029/3/0660029_A1.pdf

Espada Calavia, S. (2017). *Procesos de una auditoría* (Trabajo de fin de máster). Universidad de Zaragoza, Facultad de Economía y Empresa. https://zaguan.unizar.es/record/62365/files/TAZ-TFM-2017-700.pdf

Harris, T. S. (2005). *Audit Evidence and Procedures*. Thomson South-Western.

Jhanine, V. J. (2015). *Auditoría de gestión aplicada a la clínica de especialidades Sur, ubicada en la ciudad de Quito, dedicada a la prestación de servicios de salud para medir la eficiencia y efectividad de sus procesos administrativos*.

Kirk, L. (2016). *Auditing and Assurance Services*. Pearson Education.

Maldonado, I., & Nolasco, G. (2023). *Control Interno y Gestión de procesos en la Empresa de Transportes y Servicios el Kazmeño E.I.R.L., 2022* (Tesis Título Profesional de Contador Público). Universidad de San Ignacio de Loyola. https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/007463c7-9c3f-4259-b4ac-cbb2de8f9a3a/content

Martínez, Y. A., Blanco Alfonso, B., & Marichal, L. L. (2012). *Auditoría con informática a sistemas contables*. *Revista de Arquitectura e Ingeniería, 6*(2), 1-10. https://doi.org/10.1234/abcde12345

Sánchez, E. J. D. (2023). *Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión de Riesgos Operativos de las Empresas del Sector de Iluminación Industrial Decorativa en La Región de Lima 2020 – 2021* (Tesis de Maestría). Universidad de San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/12864/sanchez_ejd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: Cruce de Registro de Ventas y Registro de guías liquidadas

Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Facturas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Boletas de Venta	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Nota de Crédito	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Nota de Debito	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Total del Registro de Ventas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Reporte de guías liquidadas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Diferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 2: Cruce de Balance de Comprobación y Registro de Ventas

Cuentas Contables

CUENTA	NOMBRE HOMOLOGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
70121101	Mercaderías - Venta local terceros	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
70122201	Mercaderías - Venta local Vinc	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
70161101	Otras mercaderías - Venta local Terce	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
70921101	Mercaderías - Venta local terceros	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
70321101	Servicios – Local	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
70322201	Servicios - Local empresas vinculadas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
73111101	Dsctos, reb y bonif. terceros	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
73121101	Dsctos, reb y bonif. empresas Vinc	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
74111101	Dsctos, reb y bonif. concedidos Terc	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
75421101	Edificaciones	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
75441101	Unidades de transporte	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
75811101	Ingresos refacturados	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
75961201	Sobrante de Inventario	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
77611101	Diferencia en cambio	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Total Ingresos		xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00

Registro de Ventas

Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Facturas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Boletas de Venta	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Nota de Crédito	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Nota de Debito	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Total del Registro de Ventas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00

Operaciones que no pasan por el Registro de Ventas

Transferencias gratuitas gravadas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Ingresos no gravados según Registro de Ventas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00
Transferencias gratuitas no gravadas	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00	xx,xxx.00

DIFERENCIA FINAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 3: Ficha de Evaluación de Trabajo de Suficiencia Profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	Caballero, Bustamante y Asociados PWC
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Aseguramiento - Auditoría Financiera
• Nombre y cargo del profesional responsable	Jordan Mendoza - Gerente
• Periodo de labores (Horas laboradas)	400 horas.
• Nombre del bachiller	Marvel Gonzales Uzcate.
• Escuela profesional	Auditoría Empresarial y del Sector Público

2. Evaluación (*)	**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	✓		
b. Puntualidad y asistencia	✓		
c. Eficiencia y dedicación	✓		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	✓		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		✓	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	✓		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	✓		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	✓		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	✓		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	✓		
Sub total	18	1	
TOTAL (Números y letras)			
Comentarios adicionales	Marvel es comprometido, un profesional de primera, está en PwC.		

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Jordan Mendoza
73246725

Dr./Mág.
Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Caveglio Aparicio y Asociados SCRL-RUC			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Assurance - Auditoría Financiera			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Rafael Herrera Canaza - Top Senior			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	8horas diarias			
• Nombre del bachiller	Manuel Alejandro Gonzales Ugarte			
• Escuela profesional	Auditoría			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		X		
b. Puntualidad y asistencia		X		
c. Eficiencia y dedicación		X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.			X	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		X		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		X		
Sub total		18	1	0
TOTAL (Números y letras)		19		
Comentarios adicionales	Ha demostrado compromiso, Escepticismo profesional, iniciativa, positivismo en los retos del Trabajo de Auditoría.			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Rafael Herrera Canaza

Dr./Mág.
Evaluador

48319159